



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

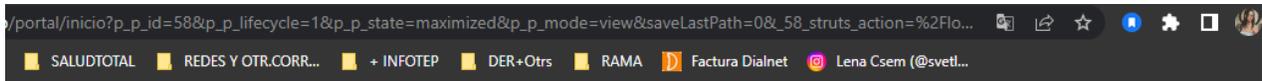
FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No.
0114 del 29 noviembre de 2022

Notificación por estado electrónico que hace el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA, de los autos de fecha 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO 47.288.31.03.001.1999.00045.00	CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO	ETILVIA INES SCOPETT PAREJO	VER AQUÍ
Radicado Provisional 47-288-31-03-001-2007.00042-00	CARLOS MARIO SALAZAR	MARÍA ISABEL BLNCO MERCADO	VER AQUÍ
EJECUTIVO DE SENTENCIA 47.288.31.03.001.2019.00086.00	MUNICIPIO DE ARACATACA	BBVA COLOMBIA S.A.	VER AQUÍ

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN –MAGDALENA, HACE CONSTAR que POR PROBLEMAS DE ACCESO A LA PLATAFORMA/SITIO WEB RAMA JUDICIAL, no fue posible publicar el PRESENTE ESTADO, a las 8:00 am, como lo disponen las normas legales, para lo cual se anexa la captura respectiva. Por lo tanto, se eleva esta constancia a disposición de los usuarios, informando las circunstancias antes anotadas.



502 Puerta de enlace no válida

nginx

Se fija el presente estado electrónico hoy 29 de noviembre de (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co